

# INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN JURÍDICA

## 1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Tecnologías de la Información

## 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

César Palomino Monteagudo (Gerente Departamento de Tecnologías de la Información)

Martín Edmundo Callan López (Departamento de Tecnologías de la Información)

## 3. FECHA

Lima, 26 enero de 2014

## 4. JUSTIFICACIÓN

La CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) requiere actualizar y/o adquirir el software de Información Jurídica-Legal, el cual sirven para el apoyo de las actividades que realiza como entidad nuestra Institución. Esta herramienta debe permitir la recuperación y búsqueda de la información, así como un acceso fácil y fluido a la legislación a través de número de norma, frases, palabras, etc. Debe permitir la impresión de los textos, formatos y gráficos.

## 5. ALTERNATIVAS

Dentro de las alternativas identificadas en el mercado que satisfacen las necesidades de adquisición y actualización del software que necesita la CGR, se tienen:

- Sistema peruano de Información Jurídica-SPIJ
- Compuleg



## 6. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Para realizar el análisis de las herramientas y actualizar y/o renovar las licencias; se han definido los siguientes factores técnicos de evaluación, tomando en cuenta las funcionalidades y las características técnicas que ofrecen.

Características Técnicas	Puntaje Máximo	Criterios de Calificación	Puntaje
Costo por Licenciamiento	8	SI	8
		NO	0
Contenido a Full Texto	12	SI	12
		NO	0
Seguimiento de la Norma (modificación de normas) en materia de texto	12	SI	12
		NO	0
Facilidad de manejo de Texto	12	SI	12
		NO	0
Fácil manejo de edición a través de resaltado de párrafo, marcadores de texto	12	SI	12
		NO	0
Búsqueda al interior de la Norma	8	SI	8
		NO	0
Búsqueda al exterior de la Norma	8	SI	8
		NO	0
Facilidad de uso (Interfaz amigable)	10	SI	10
		NO	0
Facilidad de impresión (de todo o una parte de la norma)	8	SI	8
		NO	0
Acceso adicionalmente a través de Internet al sistema	10	SI	10
		NO	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>		

Características Técnicas	Puntaje Máximo	SPIJ	Compuleg
Costo por Licenciamiento	8	8	8
Contenido a Full Texto	12	12	12
Seguimiento de la Norma (modificación de normas) en materia de texto	12	12	12
Facilidad de manejo de Texto	12	12	12
Fácil manejo de edición a través de resaltado de párrafo, marcadores de texto	12	12	12
Búsqueda al interior de la Norma	8	8	8
Búsqueda al exterior de la Norma	8	8	8
Facilidad de uso (Interfaz amigable)	10	10	10
Facilidad de impresión (de todo o una parte de la norma)	8	8	8
Acceso adicionalmente a través de Internet al sistema	10	10	10
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



El principal requerimiento en los sistemas de información jurídica es tener el "texto de la norma actualizada".

Otros criterios pueden ser: texto original de la norma, concordancias y/o modificaciones del tema normativo, índices temáticos, búsquedas personalizadas por palabra o frases, y usos de descripciones y comodines, etc.

Normalmente estos programas son complementarios, ofrecen: facilidad de uso, copiar y pegar, impresión personalizada, requerimientos mínimos de hardware, etc.

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Los costos asociados a los productos solicitados, incluyen:

### **Costo de Licenciamiento por software:**

Cantidad de Licencias	SPIJ	CompuLeg
140 licencias	S/. 25,314.78	S./52,150.00

Los precios incluyen IGV y la vigencia es por un año.

Se adjuntan las cotizaciones por 140 licencias

### **Hardware necesario para su funcionamiento:**

El requerimiento mínimo para trabajar con estas herramientas informáticas en general, son de contar con equipos Pentium IV de 3.0 GHz y 512 MB de memoria RAM. El personal de la CGR cuenta con equipos de estas características y hasta con versiones superiores, por lo que no es necesario realizar inversiones adicionales.

### **Soporte y mantenimiento externo:**

Para la adquisición de este software se solicita que cuenten con soporte y mantenimiento por un año.

### **Capacitación:**

Como se adquiere SPIJ no se necesita de una capacitación. Si se adquiere Compuleg se necesitaría una capacitación al personal de La Contraloría.

## 8. CONCLUSIONES

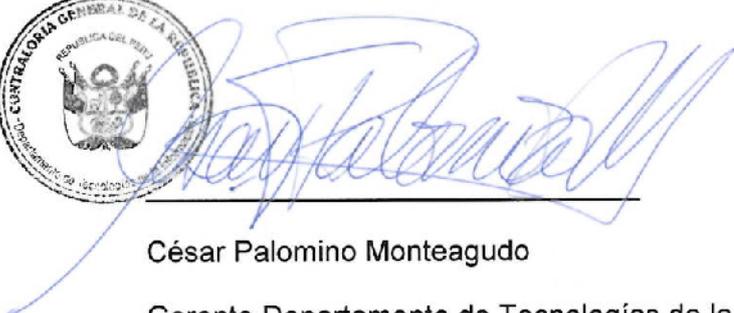
El SPIJ trabaja en el programa FOLIO que es muy versátil para las búsquedas de información, saltos a otra parte del documento, personalización con marcadores, resaltados y notas. Además de poder contar con la actualización diaria a través de Internet.

Por las razones anteriores anteriormente expuestas, se recomienda la adquisición de licencias del software Sistema Peruano de Información Jurídica- SPIJ.



6/2016



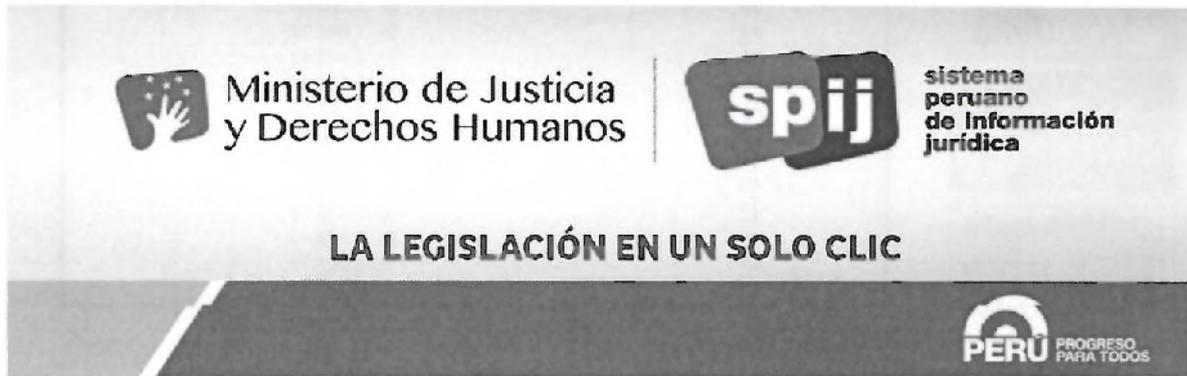
  
César Palomino Monteagudo

Gerente Departamento de Tecnologías de la Información)



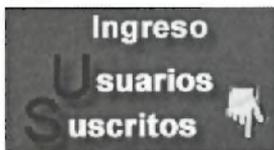
Martín Edmundo Callan López

Departamento de Tecnologías de la Información



SPIJ Servicios Suscripción Inicio | Mapa de sitio |

- Normativa Básica (Gratis)
- Normas del Día
- Busqueda de Sumillas
- Base de Datos de Sumillas
- Jurisprudencia Supranacional
- Enlaces
- Regístrese



- Leg. Caracter General
- Leg. Caracter Particular
- Leg. Gobierno Regional
- Leg. Gobierno Local
- T.U.P.A
- Leg. Adm. de Justicia
- Jurisprudencia
- Leg. Extranjera



**Redes Sociales**

 Me gusta < 16 608  
 Seguir

**Portales de Interés**

Boletín de la dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico

**JURISPRUDENCIA JUDICIAL**  
PODER JUDICIAL

**Tasas**

**SUSCRIPCION ANUAL AL SPIJ - AÑO 2014**

(Aprobado por Decreto Supremo N° 018-2013-JUS)

- Licencia principal: S/. 1 169,09
- Por cada licencia adicional en red: S/. 173,71
- Por cada DVD adicional: S/. 8,61
- Los pagos en efectivo que se realicen en la unidad de tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se encuentran sujetos a lo señalado en el Artículo 4º de la Circular N° 002-2011-BCRP[1], que dispone el redondeo de precios según lo establecido en el Artículo 44º de la Ley N° 29571 - Código de Protección y Defensa del Consumidor.

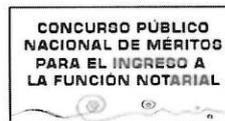
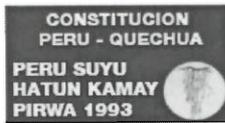
Nota A partir de 2 usuarios en adelante son licencias de uso en red (Instalación en servidor)

**DETALLE DE SUSCRIPCIONES ANUALES AL SPIJ - AÑO 2014**  
(Aprobado por Decreto Supremo N° 018-2013-JUS)

Nro de Terminales	Tasa de Suscripción Anual (S/.)
1	S/. 1,169.09
2	S/. 1,342.80
3	S/. 1,516.51
4	S/. 1,690.22
5	S/. 1,863.93
6	S/. 2,037.64
7	S/. 2,211.35
8	S/. 2,385.06
9	S/. 2,558.77
10	S/. 2,732.48
11	S/. 2,906.19
12	S/. 3,079.90
13	S/. 3,253.61
14	S/. 3,427.32
15	S/. 3,601.03
16	S/. 3,774.74
17	S/. 3,948.45
18	S/. 4,122.16
19	S/. 4,295.87
20	S/. 4,469.58
21	S/. 4,643.29
22	S/. 4,817.00
23	S/. 4,990.71
24	S/. 5,164.42
25	S/. 5,338.13
26	S/. 5,511.84
27	S/. 5,685.55
28	S/. 5,859.26
29	S/. 6,032.97
30	S/. 6,206.68
31	S/. 6,380.39
32	S/. 6,554.10
33	S/. 6,727.81
34	S/. 6,901.52
35	S/. 7,075.23
36	S/. 7,248.94

*H boots*





37	S/. 7,422.65
38	S/. 7,596.36
39	S/. 7,770.07
40	S/. 7,943.78
41	S/. 8,117.49
42	S/. 8,291.20
43	S/. 8,464.91
44	S/. 8,638.62
45	S/. 8,812.33
46	S/. 8,986.04
47	S/. 9,159.75
48	S/. 9,333.46
49	S/. 9,507.17
50	S/. 9,680.88



SPIJ - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 Scipión Llona 350 - Miraflores, Lima 18 Módulo 14  
 Central Telefónica: (511) 204-8080 - Email: informes.spij@minjus.gob.pe



Miraflores, 15 de enero del 2015

**COTIZACIÓN N° 004 GCONS-2015**

Señores  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Por medio de la presente nos es grato saludarle cordialmente, y a la vez presentarle nuestro nuevo servicio de licencia de uso anual "Normas Legales OnLine", del cual goza de gran aceptación en las más importantes entidades públicas y corporaciones privadas.

A continuación señalamos algunas ventajas del producto "Normas Legales Online" con respecto a Compuleg (antiguo software). Estos son:

- ✓ Mayor información con respecto a nuestras versiones anteriores.
- ✓ Acceso a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento
- ✓ No necesita instalación
- ✓ Arquitectura de búsqueda tipo *Google*.
- ✓ Historial de los textos modificatorios antiguos hasta el vigente.
- ✓ Textos, concordancias y normas enlazables a otras normas.
- ✓ Comparte información a través de un botón.
- ✓ Textos actualizados desde nuestro servidor (legislación, jurisprudencia y doctrina).
- ✓ Administración de las cuentas de acceso (más de una licencia)

Asimismo, nos complace señalar las principales características actuales de nuestro nuevo producto "Normas Legales Online":

**I.- CONTENIDO DEL SOFTWARE**

**Módulo de Legislación**

- ✓ Legislación general a texto completo desde 1979 al 2010 y a partir del 2011 todas las normas publicadas en El Peruano: Constitución y Códigos Concordados, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Circulares y Directivas. Más de 300,000 normas derogadas y vigentes del ordenamiento jurídico peruano estarán a su alcance desde cualquier lugar con acceso a internet.
- ✓ Incluye Normas históricas desde 1902 hasta 1979.
- ✓ Asimismo, NormasLegales Online con la finalidad de agilizar el trabajo legal, presenta una sección denominada **SECCIÓN DE NORMAS FRECUENTES**, con la legislación más importante y de mayor frecuencia de consulta (Constitución, códigos y leyes frecuentes).
- ✓ Todas las normas incluyen su historial de modificatorias de las cuales pueden ser impresas con solo seleccionárselas. Este historial de las modificaciones se encuentran dentro de cada artículo modificado o derogado, en una ventana emergente.
- ✓ Contiene concordancias en las normas legales de mayor relevancia.
- ✓ Comprende el servicio diario (complementario) de información legal a través de boletines electrónicos.
- ✓ Permite búsquedas por palabras en título, texto de la norma, fechas, por tipo y número, por contenido en materias y concordancias normativas.
- ✓ Fácil copiado de los textos legales para la elaboración de escritos.



**Módulo de Jurisprudencia:**

- ✓ Módulo de jurisprudencias con más de 117,000 sentencias clasificadas en más de 30 materias (Aduanera, administrativa, ambiental, arbitral, civil, comercial, concursal, constitucional, contrataciones y adquisiciones del estado, defensa del consumidor y publicidad, derecho de autor, derecho de la competencia, ejecución penal, electoral, formalización de la propiedad, internacional pública y extranjera, justicia militar, laboral, mercado de valores, minera, municipal, notarial, penal, previsional, procesal penal, procesal laboral, procesal civil, propiedad industrial, registral, regulatoria, tributaria).
- ✓ Sección de jurisprudencia vinculante que agrupa:
  - los precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional con los precedentes más importantes en las materias constitucional, procesal constitucional, procesal penal, administrativo, tributario, laboral, previsional y arbitral,
  - los Plenos Casatorios Civiles y
  - Jurisprudencia Vinculante Penal que comprende casaciones penales, sentencias y acuerdos plenarios

**Módulo de Doctrina:**

- ✓ El software incluye asimismo una base datos de carácter doctrinarios con más de 14,000 artículos, clasificados en materias. Aquí se encuentran los artículos y ensayos de los más connotados juristas del medio y del extranjero, publicados en nuestras colecciones de Actualidad Jurídica, Gaceta Penal y Diálogo con la Jurisprudencia.
- ✓ En cada artículo se muestra los siguientes datos: título y autor, mes y año de publicación, número de tomo y colección publicada.

**II.- FORMA DE REALIZAR LAS BUSQUEDAS**

- ✓ Las búsquedas se pueden realizar en forma literal pero también por los descriptores que se incorporan a los textos de las normas y a sus artículos para otorgar significados adicionales a los términos que emplea el legislador en el texto de la norma de tal forma que se facilita su indexación con estas marcas. Por ejemplo, se puede buscar como "Código de Consumo" a la Ley 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor, encuentre por el término "leasing" las normas referidas a Arrendamiento Financiero, etc.
- ✓ No es necesario ingresar todos los datos señalados en los formularios de búsqueda, solo con uno o dos datos puede iniciar la búsqueda; a mayor datos el resultado será más acertado.
- ✓ También puede buscar dentro de los documentos tanto en legislación, jurisprudencia como en doctrina.
- ✓ **Organización de los resultados obtenidos**  
El usuario podrá configurar el orden de los resultados que obtenga para poder navegar en las distintas formas de ordenarlos que dispone: orden cronológico, por tipo de norma, órgano emisor o estado de la norma.
- ✓ **Configuración del contexto de los aciertos**  
El usuario elige la cantidad de información que desea ver alrededor de los aciertos que constituyen el resultado de su búsqueda para que, leyendo esos contextos, pueda identificar más rápidamente los aciertos que tienen mayor relevancia para su investigación.



✓ **Características de los Buscadores**

**En legislación**

- Simple: por tipo y número, por palabras en el título y por palabras en el texto de la norma (búsqueda libre, similar a la lógica de google).
- Avanzada: además de la búsqueda simple, contiene la búsqueda por estado de la norma (vigente o derogada) y por fecha de publicación.
- Contenido, muestra el mapa estructural de toda la base de datos (mapa del sitio).

**En Jurisprudencia**

- Simple: por materia, tema, número y por palabras o frases.
- De casaciones recientes de los 3 últimos años: por palabras o frases seleccionando año de publicación.
- Contenido, muestra el mapa estructural de toda la base de datos (mapa del sitio).

**En Doctrina**

- Simple: por tema.
- Avanzada: por autor, título del artículo doctrinario, seleccionando la colección dónde buscar (Diálogo con la Jurisprudencia, Actualidad Jurídica y Gaceta Penal).

**III.-SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN**

- ✓ Diariamente con todas las modificaciones actualizadas desde nuestro servidor a fin de proporcionarles los textos cuando sea requerido.
- ✓ **Servicio diario de Información complementaria.**  
A través de boletines diarios, los usuarios de **NormasLegales OnLine** recibirán en su respectivo correo electrónico toda la información sintetizada y sumillada, no solo de las normas publicadas en el día, si no también información sobre los cambios normativos que se producen en nuestro ordenamiento jurídico.

**IV.- SERVICIO DE POST VENTA:**

- ✓ Consultas y las respectivas respuestas en relación a las herramientas y aplicaciones disponibles del software.

**V.- CONSIDERACIONES TECNICAS:**

- ✓ Acceso a [www.normaslegalesonline.pe](http://www.normaslegalesonline.pe). Navegadores para utilizar el software son: Google Chrome o Mozilla de preferencia. No compatible con Internet Explorer (solo por tema de diseño).
- ✓ Para que funcione correctamente debe tener acceso a <http://code.jquery.com/jquery-1.10.2.js>.
- ✓ NormasLegales Online se consultará exclusivamente vía web a través de su contraseña individualizada, así como en cualquier tipo de PC, MAC, Tablet, solo es necesario conexión a Internet.

Al terminar de realizar las consultas se deberá finalizar con el botón "Cerrar" que se muestra en el software, evitando cerrar el navegador como es de costumbre.



**VI.- PRECIO Y FORMA DE PAGO**

Puede solicitar la cantidad de licencias de nuestro producto denominado:

-----Licencia de uso anual "NormasLegalesOnline"-----

Licencias	Precio S/.
01 licencia	2,800.00
02 licencias	3,500.00
03 licencias	4,200.00
... n	(*)
140	52,150.00

(\*) Cada licencia adicional a partir de la tercera licencia es S/. 350 por año.

- Forma de pago: Al contado, 30 días.
- El precio incluye I.G.V.
- Afecto a detracción 12% (019 – Arrendamiento de bienes)

De aprobarse la presente cotización sírvase comunicarnos para proceder con la emisión de la factura, así mismo, emitir la orden de servicio o girar el respectivo cheque a nombre de: Gaceta Consultores S.A., RUC: 20502641655, ó de preferencia depositando en la Cuenta Cte. 194-1318568-0-67 Banco de Crédito – soles. Nuestra cuenta CCI N° 00219400131856806798.

Es oportuno indicarles que nuestro producto "Normas Legales OnLine" es un software en constante mejoramiento. En ese sentido, Gaceta Consultores S.A. podrá introducir mejoras significativas en las prestaciones de EL PROGRAMA en cuanto a sus recursos informáticos, sistemas de búsquedas, información de contenido legal e incluso su denominación, orientada a simplificar y agilizar el uso y provecho de la información que contiene el software, comprometiéndonos a mantener o aumentar el valor y utilidad de los documentos jurídicos – legales.

La conexión y el acceso de los usuarios a la nueva versión del software se harán exclusivamente vía web y a través de contraseñas individualizadas, las mismas que tiene carácter de intransferible. Por lo tanto será de exclusiva responsabilidad de los usuarios las deficiencias de acceso y/o reducción de las sesiones de uso licenciadas que se pudieran presentar si se transfieren indebidamente a terceros las contraseñas asignadas.

Sin otro particular, y a la espera de sus consultas o respuesta, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Kenneth Zevallos Saravia  
Asesor de Ventas

